



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



27 de noviembre de 2024

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.....	2
EUA: Cancelación de retiro de cebollín del mercado por posible contaminación con <i>Salmonella</i> spp.....	3
Unión Europea: EFSA evalúa modificación de Límites Máximos de Residuos del dimetomorf.....	4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Imagen: PortalFrutícola.com

El 27 de noviembre de 2024, la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la Lista de Empresas y sus Productos Sujetos a Retención sin Examen Físico (Lista Roja) a:

- **San José Produce**, por detección de **permetrina** y **cipermetrina** en **cilantro** originario de **Palmar de Bravo, Puebla** (fecha de publicación: 26/11/2024).
- **Rancho Santa Clara Sotoltepec**, por detección de **permetrina**, **cipermetrina** y **acetamiprid** en **chile serrano** originario de **Huamantla, Tlaxcala** (fecha de publicación: 27/11/2024).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), los siguientes ingredientes activos están autorizados para aplicarse en los cultivos que se señalan: permetrina y acetamiprid, en chile. En contraste, los siguientes ingredientes activos no están autorizados para aplicarse en los cultivos que se señalan: permetrina y cipermetrina, en cilantro; y cipermetrina, en chile.

Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)**, ni en el **Directorio de Empresas certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** en el cultivo de **cilantro** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizados al 30 de septiembre y 31 de octubre de 2024, respectivamente.

Durante 2024, se han registrado 148 notificaciones sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Cabe señalar que, en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas); así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia: Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) [27 de noviembre de 2024]. Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html



EUA: Cancelación de retiro de cebollín del mercado por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Imagen de uso libre.

El 25 de noviembre de 2024, la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) notificó la cancelación del retiro de cebollín del mercado, que la empresa Church Brothers Farms (de Salinas, California) inició el 18 de octubre del año en curso, debido a una posible contaminación con *Salmonella* spp.

Como antecedente se precisa que, el retiro en comento derivó de una sola muestra colectada por la CFIA, que había dado positivo a la bacteria referida. Sin embargo, recientemente la CFIA completó el análisis de secuenciación del genoma completo (WGS) de la cepa aislada de *Salmonella* spp., concluyendo que los productos de Church Brothers Farms no estaban contaminados, ya que se produjo contaminación cruzada que afectó el resultado.

Por lo anterior, se ha cancelado el retiro en mención de 1,271 cajas de los siguientes productos: Green Onions Iceless, marca “Church Brothers”, en bolsas de plástico de 2 lb y número de Lote CB272378. Estos fueron distribuidos mediante tiendas minoristas en los estados de Alabama, California, Connecticut, Florida, Georgia, Illinois, Nueva York, Oklahoma, Pensilvania, Tennessee y Virginia. Hasta la fecha, no se han reportado enfermedades a causa de los productos en comento.

En el contexto nacional, México ha importado cebollín de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA) [25 de noviembre de 2024]. Correction Notice: Canadian Food Inspection Agency Laboratory Error Incorrectly Resulted in Recall of Church Brothers Farms Green Onions – Recall Rescinded-. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/correction-notice-canadian-food-inspection-agency-laboratory-error-incorrectly-resulted-recall>

Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA) [18 de octubre de 2024]. Church Brothers Farms Recall Green Onions Due to Possible Health Risk. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/church-brothers-farms-recall-green-onions-due-possible-health-risk>

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). [17 de octubre de 2024]. Imperial Fresh brand Sysco Green Onion Iceless recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/imperial-fresh-brand-sysco-green-onion-iceless-recalled-due-salmonella>



Unión Europea: EFSA evalúa modificación de Límites Máximos de Residuos del dimetomorf.



Imagen de uso libre.

El 26 de noviembre de 2024, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó una evaluación de la factibilidad de modificación de los Límites Máximos de Residuos (LMRs) del fungicida dimetomorf, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento (CE) No. 396/2005.

Como antecedente se menciona que, la Comisión Europea (CE) solicitó a la EFSA que realizara una evaluación de riesgos para el dimetomorf, considerando la definición de residuo y los valores de referencia toxicológicos (TRV), obtenidos durante la renovación de la aprobación del dimetomorf y la versión más reciente del Modelo de Ingesta de Residuos de Plaguicidas (PRIMo).

Por lo anterior, la EFSA llevó a cabo una evaluación de la solicitud y su informe correspondiente. El análisis en cuestión derivó en las siguientes conclusiones:

- 1) La EFSA confirmó como seguros para la salud humana (incluido el peligro identificado indicativo de alteración endocrina), los valores de referencia toxicológicos actuales: ingesta diaria aceptable (IDA) de 0.05 mg/kg de peso corporal por día y dosis aguda de referencia (ARfD) de 0.6 mg/kg,
- 2) La exposición crónica más alta (17% de la IDA) fue observada en niños pequeños, mientras que la exposición aguda más alta (68% de la ARfD) se detectó en lechugas. No se identificaron riesgos significativos para los consumidores.
- 3) Los LMRs basados en tolerancias de importación o límites del Codex Alimentarius (CXLs) del dimetomorf, no representan un riesgo para la salud de los consumidores. Sin embargo, se requiere consideración adicional para productos específicos como uvas, fresas, lechugas y tomates.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria [EFSA] [26 de noviembre de 2024]. Targeted review of the maximum residue levels (MRLs) for dimetomorf. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2024.9093>